

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 536 /

EN CONCON, 02 MAR 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N° 066 del 29 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal la actividad denominada "V Exposición Patrimonio de la Religiosidad Conconina, Concón 2018" realizarse entre los días 27 de marzo al 6 de abril, en la Avanzada Cultural de Concón, inaugurándose el día 27 de abril de 2018.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto de gestión de actividades municipales.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


FABRICE GANDERSTORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AVC/ggw
Distribución:
1. - Secretaría Municipal
2. - Control Municipal
3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3